

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI

HACE CONSTAR:

Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene siendo asesorado y acompañado actualmente en la Implementación de Accesibilidad con base en la norma técnica colombiana NTC5854 y con base en las orientaciones y políticas que sobre accesibilidad origina el Ministerio TIC desde su Dirección de Gobierno Digital.

Esta actividad viene brindándose desde el primer semestre de 2020 por el Equipo Accesibilidad de la Subdirección Técnica de la Entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los días 02 de septiembre de 2020.



GUSTAVO PULIDO CASAS
Subdirector General

Proyectó: Santiago A. Rodríguez
Revisó: Gustavo Pulido Casas